

PRIMERO DE JULIO.
JUICIO EN EL TOP CONTRA
ROMERO MARIN. ¡TODOS JUNTO
A EL EN LAS SALESAS!
¡LIBERTAD! ¡AMNISTIA!

el punto

Los partidos

LOS partidos están en la calle porque forman parte de la realidad del pueblo; mientras que el Movimiento y su aborto de asociaciones entran en el Museo de los Horrores de la dictadura fascista.

Los partidos están en la calle. Sin que su emergencia desde las catacumbas forzadas de la clandestinidad pueda ser ya impedida por esos fósiles —Fernández Cuesta, Pilar Primo de Rivera— que han repetido su rollo en las últimas Cortes del franquismo. Lo saben todos. Por eso, aunque los aplausos hayan sido para los del rollo, los votos han sido para los proyectos de Ley del Gobierno. Porque "del mal, el menos", se han dicho los procuradores. Y más prefieren posibilitar el intento "reformista" de retrasar el acceso del pueblo al pleno ejercicio de sus derechos que el desastroso final del búnker hitleriano.

LOS partidos están en la calle no porque las Leyes votadas vayan a hacer posible su legalización y libre funcionamiento. Las Leyes reformistas pretenden, por el contrario, maniatarlos, supeditarlos a una legitimidad impuesta. La nonnata Ley de Asociaciones del Movimiento pretendía asegurar la sujeción de la vida política española a la dictadura del régimen de Franco. La Ley de Asociaciones de Fraga busca sujetar esa vida política al Poder impuesto desde arriba.

El procurador señor Cercós (ingenieros civiles) apuntó certeramente al blanco cuando afirmó que lo primero y fundamental es "el reconocimiento de la soberanía popular y que esto tenga lugar en unos nuevos textos constitucionales", porque se olvida "que es precisamente la soberanía de la nación, encarnada en sus ciudadanos, la única legitimada para elegir su futuro político".

Porque ni la "reforma" de Fraga, ni el búnker de los derrotados tienen nada que ver con esa soberanía nacional, los primeros pretenden supeditar a unos partidos y continuar persiguiendo a otros.

Pero los partidos están en la calle, en la realidad del pueblo. Y desde ésta impondrán su legalidad y, con la ruptura, la soberanía nacional.

"M.O."

¡PROLETARIOS
DE TODOS LOS PAISES UNIOS!

Mundo Obrero

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

Año XLVI. Núm 23

9 de junio, 1976

Precio: 10 Pts.

¡LA

UN SISTEMA DE REHENES POLITICOS
Y LEGALIDADES CONDICIONADAS
SE DESCALIFICA COMO PROMOTOR DE
LA DEMOCRACIA

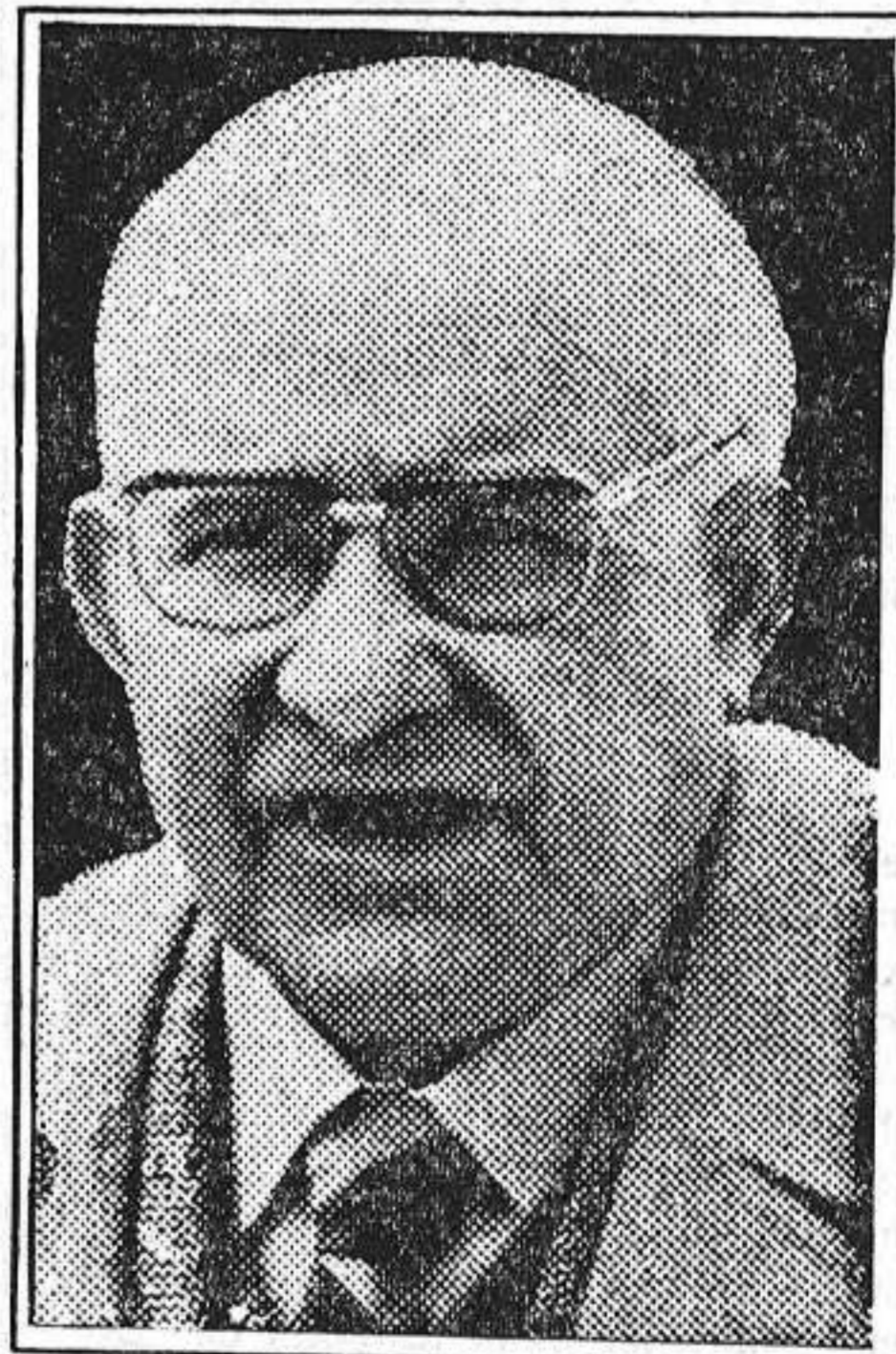
LIBERTAD ES INDIVISIBLE!

Santiago Álvarez, miembro del C.E. del PCE y secretario general del P.C. de Galicia, ha sido detenido, procesado y encarcelado, pese a hallarse en España regularmente, en posesión de pasaporte extendido en pleno conocimiento de cual era su personalidad. El señor Areilza había declarado que todos los exiliados tenían garantizado el derecho al pasaporte y al libre retorno. ¡La prueba!

Los encarcelamientos de Santiago Álvarez y don Rafael Calvo Serer han suscitado gran indignación en todos los medios democráticos y en amplios círculos internacionales. Su libertad, la de todos los presos políticos, es la más apremiante exigencia de la hora.

LIBRE RETORNO A ESPAÑA DE SANTIAGO CARRILLO

En carta dirigida al jefe del Gobierno, los señores JOSE MARIA GIL ROBLES, JOAQUIN RUIZ-GIMENEZ, ENRIQUE TIerno GALVAN, FELIPE GONZALEZ, ANTONIO GARCIA TREVIANO, LUIS LARROQUE, JORDI PUJOL, RAMON TAMAMES y ANTON CANELLAS, han reclamado el derecho al retorno a España del secretario general del P.C.E., nuestro camarada SANTIAGO CARRILLO, a fin de que —dicen los firmantes— pueda vivir en su país e integrarse a la vida



Santiago Álvarez,

política nacional, sin ninguna discriminación ni contra su persona ni contra el Partido que dirige. Cualesquiera que sean las diferencias que nos separan del señor Carrillo —se dice también en la carta— se trata del secretario general de una fuerza política real importante en la España de hoy.